



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DEL FOPAE

SEC-GU-02 Versión 2

Dependencia

Asesor de Planeación Corporativa y Articulación del SDGR

Macroproceso

Seguimiento Evaluación y Control

Proceso

Control a la Gestión

13/12/2013



1. INTRODUCCIÓN

La adopción de estándares e indicadores para medir la gestión del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, es una labor que se viene desarrollando por iniciativa del Comité Directivo del FOPAE a través de la conformación de un grupo de profesionales idóneo, con el conocimiento de las actividades misionales de la entidad, la formulación de sistemas integrales de medición, y el propósito de desarrollar una herramienta de gestión que aumente la eficiencia en la toma de decisiones.

FOPAE ha iniciado las acciones necesarias para el establecimiento de un sistema integrado de medición de gestión de la entidad para mejorar la calidad de las expectativas de los residentes que solicitan algún producto o servicio a la entidad, igualmente establecer mecanismos para aumentar las alternativas de servicio y cuantificación sobre los requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas.

De esta manera, se ha formulado esta guía de lineamientos generales sobre la forma de realizar la toma de datos para la medición y análisis de los indicadores establecidos para este fin.

2. MARCO LEGAL

Esta guía se ha construido bajo los parámetros establecidos por los artículos 25 y 26 del Decreto 423 de 2006, las cuales reglamentan y propenden a la ejecución de actividades encaminadas al diseño, construcción e implementación del sistema de indicadores de gestión del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE y en el numeral 15, artículo 3 de la ley 1523 de 2012, el cual habla sobre el “Principio de oportuna información”.

3. ALCANCE

Establecer los lineamientos y metodologías para la construcción, implementación, seguimiento, control y análisis del sistema de indicadores de todas las áreas del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE., fortaleciendo la toma de decisiones.



4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL SISTEMA DE INDICADORES

4.1. *Objetivo General*

Obtener información calificada, oportuna y veraz de las actividades que desarrollan las diferentes áreas que conforman al FOPAE en cada una de las fases del ciclo de la Gestión Integral del Riesgo en el Distrito Capital, a partir de la creación de análisis y concertación de los procesos metodológicos de recolección y procesamiento de la información relevante para el seguimiento y control de la gestión adelantada por la entidad; de tal manera que se generen instrumentos de gestión que apoye eficientemente la toma de decisiones que impactan positivamente la dinámica institucional y ciudadana.

4.2. *Objetivos Específicos*

- Generar información confiable y oportuna para la generación de conocimiento que permitan adoptar políticas públicas sobre la gestión del riesgo.
- Articular las diferentes áreas del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, con el propósito de fomentar el análisis integrado de las distintas problemáticas de riesgo público.
- Integrar la información en la plataforma tecnológica, iniciando por el cargue de la información, el análisis de los datos y finalizando con la toma de decisiones.
- Generar instrumentos que permitan analizar la ejecución de las metas e indicadores de la entidad.

5. MODELO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN

5.1 *Planeación Estratégica como Punto de Partida*

El control de la gestión hace de los objetivos y estrategias el marco de referencia en donde se desarrolla el Sistema de Medición de la Gestión del FOPAE, no es posible diseñar el sistema, sin previamente haber seguido un proceso disciplinado y consistente en la formulación de su orientación estratégica. De esta manera, cuando el proceso estratégico se realiza con una metodología clara y ordenada, éste



termina con una etapa muy importante llamada Implementación Estratégica, en la cual se diseñan y construyen los planes de acción y se definen los indicadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de formulación de una plataforma estratégica adecuada para una institución empresarial en el esquema de gestión organizacional y administrativo conformado por diferentes instituciones públicas o privadas (siendo este último el caso central de esta guía), se basa en general en cinco fases estratégicas:

5.1.1 Diagnóstico Estratégico

Es uno de los eslabones de la cadena estratégica más importantes y de mayor cuidado a la hora de su desarrollo, se debe analizar las condiciones internas de la organización y el entorno en el cual se desenvuelve; mediante la aplicación de la matriz FODA, se identifican fortalezas organizacionales que requieren de atención especial ya sea para corregir una situación o minimizar los efectos de las posibles amenazas. De igual manera poder sacar provecho de las oportunidades según las necesidades de la organización.

Para el caso específico, hablaremos del diagnóstico estratégico organizacional, en donde se analiza la estructura jerárquica del esquema de gestión y lo que se quiere del mismo. Aquí se resalta la importancia de las entidades que conforman el Sistema de Emergencias del Distrito, ya que a estas le corresponde realizar el seguimiento de los parámetros establecidos y la consecución de los objetivos y propósitos estratégicos.

Dicha estructura organizacional debe ser abierta para que permita el aporte de las entidades que la conforman y así lograr que se sientan a gusto e identificadas con el planteamiento estratégico y de esta manera asegurar el cumplimiento de dichos objetivos y propósitos.

5.1.2 Direccionamiento Estratégico

Este segundo eslabón de la cadena se conoce en el mundo administrativo como la plataforma estratégica, la cual brinda un conocimiento general del direccionamiento que el esquema de gestión organizacional ha tomado para su desarrollo sostenible, esta plataforma se encuentra conformada por:

Misión: Se construye con la respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que hacemos?, debe ser capaz de motivar la apropiación de la misma a quien la lea.



Visión: Es la respuesta a la pregunta ¿Qué es lo que queremos llegar a ser?, debe contener una parte medible, alcanzable en un espacio temporal de diez o más años y una parte ideología “no alcanzable” la cual motiva la realización de acciones para su cumplimiento.

Valores Organizacionales: Son los valores, principios y creencias que soportan la cultura y clima organizacional, en donde la forma como se perciba el ambiente puede influir en la actuación de los miembros del esquema organizacional frente a la motivación, la actitud frente a determinada situación y la forma de solución de problemas que se le presenten. Lo anterior, le otorga importancia al clima organizacional de toda institución o esquema de gestión, porque de este depende que los miembros se sientan cómodos, significando un mayor rendimiento y compromiso de los mismos.

5.1.3 Formulación estratégica

Es el diseño y formulación de proyectos con actividades medibles, alcanzables, relacionadas y encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, los cuales ejecutaran las acciones necesarias para suplir las necesidades y/o solucionar una problemática identificada en las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio – UEN establecidas. Dicha formulación de los proyectos estratégicos se basa principalmente en el análisis profundo y disciplinado de la matriz FODA.

De esta manera, las Unidades Estratégicas de Negocios - UEN son un grupo de servicios o productos que comparten un conjunto común de clientes, competidores, tecnología o enfoque común y un mismo planteamiento estratégico que desarrolle los factores claves de éxito de dicha unidad de negocio.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – PDPAE adoptado mediante el Decreto 423 de 2006, es el documento donde se establecen las herramientas básicas de gestión e intervención para solucionar las problemáticas de riesgo público en las diferentes zonas de Bogotá D.C.

5.1.4 Operacionalización Estratégica

En este eslabón de la cadena se formulan los planes de acción tácticos – operativos con acciones de corto, mediano y largo plazo, para la ejecución y cumplimiento de los proyectos formulados anteriormente; estos planes deben contemplar



básicamente actividades priorizadas, presupuestos, recursos humanos y tecnológicos, tiempos de ejecución, responsables, mecanismos de medición y seguimiento específicos del avance en el cumplimiento de lo establecido.

Es importante resaltar que estos planes de operacionalización de la estrategia deben estar armonizados y acordes con el modelo de planeación de la organización y el entorno en el cual se van a desarrollar, de lo contrario se convierten en letra y esfuerzo muerto para el esquema organizacional.

5.1.5 Implementación estratégica

En esta última fase del proceso de planeación estratégica los directivos o coordinadores del esquema organizacional deben responder las siguientes preguntas:

¿Qué estamos logrando?

¿Cómo se están haciendo las cosas?

¿Cómo se está haciendo el control a la gestión?

¿Cuáles son los aspectos que están fallando?

¿Existe una descoordinación entre la planeación estratégica y la implementación de la misma?

La respuesta a la última pregunta es la representación más importante del feedback estratégico – aclarando que en todas las etapas del proceso de planeación se deben tener puntos de autocontrol o feedback –, el cual evaluará la armonización y cohesión de las diferentes fases del proceso de planeación para así poder controlar y tomar las decisiones correspondientes sobre el funcionamiento general del esquema en cuanto al cumplimiento de los objetivos con impacto positivo en las dinámicas sociales del Distrito Capital.

Por lo tanto, es necesario que se desarrollen herramientas de medición como el Sistema Integrado de Medición de la Gestión del SDPAE alineado con la estrategia para medir el rumbo de las metas y objetivos organizacionales. Si el sistema de control no se construye con base en una planeación correctamente formulada se convierte en un instrumento irrelevante para los fines gerenciales de la estructura organizacional y el plan estratégico no contaría con un control disciplinado y estaría sentenciado a fallar.



Como podemos observar no es el objetivo de esta guía presentar la explicación del proceso estratégico, por lo cual al final del documento se recomiendan numerosas publicaciones a este respecto.

5.2. Conceptos básicos

5.2.1 Definición del modelo

El Sistema de Medición de Gestión del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE es el conjunto de indicadores que alinean en un modelo de cascada los planteamientos estratégicos, objetivos, metas y acciones contempladas en los planes de acción para el desarrollo de cada perspectiva – líneas de acción – del ciclo de la gestión integral del riesgo, permitiendo evaluar mediante índices el desempeño del esquema de gestión establecido por el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE frente al direccionamiento estratégico planteado.

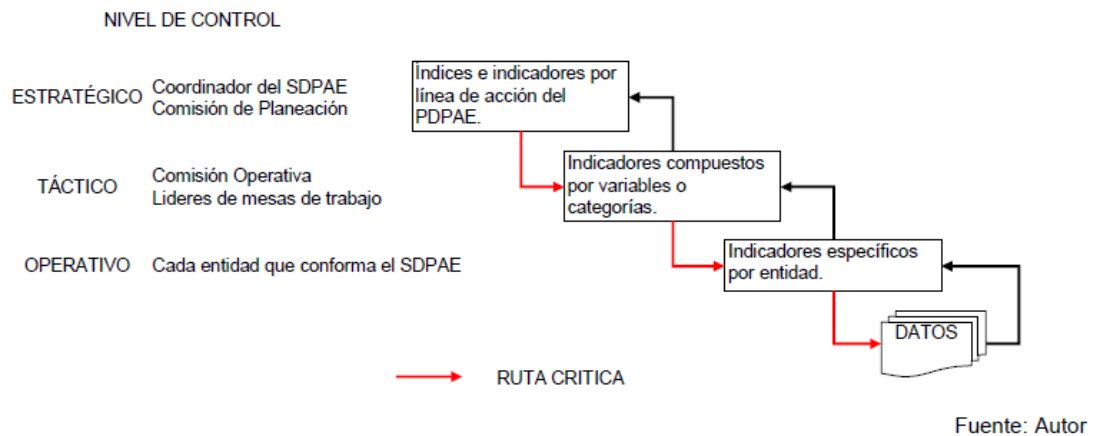
Diseñar y poner en marcha este sistema puede resultar en un esfuerzo de construcción de una herramienta inútil, si está no se integra al sistema gerencial del esquema de gestión; es decir, que el modelo genera el máximo de su potencial cuando es transformado en una herramienta gerencial que tiene la habilidad de relacionar las estrategias de largo plazo con las acciones de corto plazo – aprendizaje estratégico – y así impulsar el cambio continuo de la planeación para responder a los cambios de entorno. De esta manera, el sistema de medición se convierte en una herramienta gerencial a través de los siguientes pasos:

- ✓ Generar consenso de la estrategia en todos los niveles del esquema de gestión, con el fin de integrar vertical y horizontalmente los procesos de planeación estratégica y de presupuesto.
- ✓ Generar lineamiento estratégico entre los diferentes entes que conforman el Sistema de Emergencias del Distrito.
- ✓ Crear las relaciones causa-efecto entre los indicadores de corto, mediano y largo plazo propuestas para fortalecer la iniciativa de aprendizaje y capacidad de respuesta pro-activa ante cambios internos y del entorno.
- ✓ Crear y difundir la cultura organizacional enfocada a apropiar los hábitos de medición del desempeño y el auto control.

- ✓ Fomentar y motivar el trabajo y aprendizaje en equipo para alcanzar los objetivos y resultados propuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la construcción de este sistema de medición debe ser una tarea de todos los integrantes del esquema de gestión, con el fin de consolidarlo con una visión compartida y concertada en todos los niveles. Además, se propende que se realice procesos de planeación estratégica en cada nivel del esquema para poder identificar los posibles índices o indicadores apropiados para el proceso de medición de la gestión del sistema de emergencias en general.

MODELO DE CASCADA



Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

La implementación de este modelo de medición, motiva a desarrollar actividades de reestructuración organizacional para mejorar la comunicación entre los diferentes organismos y niveles jerárquicos que conforman el esquema de Gestión de Riesgos.

Por lo anterior, nace la necesidad de crear una unidad conformada por personal vinculado a la oficina de planeación o su equivalente en la estructura, responsable de construir e implementar este modelo para que pueda recolectar y procesar la información soporte del análisis de los resultados de gestión y operacionales del esquema organizacional en general; en otras palabras, es la responsable de consolidar los indicadores de gestión integral del riesgo.



5.2.2 Concepto de Indicador de Gestión

Los indicadores son un conjunto de variables cuantitativas y cualitativas importantes que se van a monitorear y medir para establecer una medida del estado o desempeño de un proceso o actividad en un momento del tiempo, lo cual indica el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos.

En este sentido, un indicador de gestión establece una relación entre variables que permite observar una situación específica y compararla con las metas y objetivos propuestos, con el fin de poder determinar las tendencias de comportamiento del hecho evaluado e implementar planes de mejoramiento para su corrección y redireccionamiento.

5.2.3 ¿Por Qué Medir?

Para entender la medición, hay que tener en cuenta que el proceso de recolección de datos tiene que adecuarse y articularse al sistema de toma de decisiones; a través del estudio de frecuencia, clasificación, aislamiento de los principales comportamiento y establecer las relaciones entre ellos, de esta manera se podrá tener bajo control y mejorar el desempeño de las unidades estratégicas de negocio – UEN o Macro procesos de la estructura de Gestión de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la medición como mecanismo de ayuda para la toma de decisiones posee ciertos atributos como lo son:

Economía: Es la relación que existe entre los costos que se incurren para realizar la medición del hecho específico y la relevancia de la decisión que se soportara en los datos obtenidos.

Pertinencia: Las mediciones deben reflejar fielmente el comportamiento del hecho.

Precisión: La selección del fenómeno a estudiar y el instrumento de medición brinden la información que se requiere del hecho.

Adecuación: La información obtenida ofrece una base robusta y adecuada para realizar los análisis correspondientes.

De esta manera, la medición de la gestión implica tener bajo control las variables directas e indirectas de éxito del esquema para así utilizar los resultados en la redirección de las acciones que cumplirán los objetivos estratégicos planteados.



5.2.4 Premisas para la Medición de Indicadores de Gestión

Existen elementos determinantes que configuran un indicador de gestión, los cuales ayudan a mantener la eficiencia en la medición de los mismos y deben ser perdurables en el tiempo, estas son:

Denominación: Se trata únicamente de la característica que se quiere controlar y la determinación de la unidad de medida con la que se expresará.

Parámetros de Comparación: Se establecen criterios de análisis y comparación ante patrones previamente establecidos, por ejemplo: El criterio tiempo por actividad se comparará con el patrón tiempo promedio.

Interpretación: Consiste en precisar cómo se leerá el resultado obtenido. De igual manera, se establece como puede graficarse para un mejor seguimiento.

Línea Base: Identificar cual es el punto cero para iniciar la medición; es importante tener en cuenta que este punto de partida puede ser un momento determinado en el pasado – datos históricos –.

Rango: Es establecer los niveles de avance de los índices o indicadores compuestos. “semáforo de desempeño”.

Periodicidad: Es determinar según la complejidad de la recolección de datos por las fuentes de información, cuantas veces se desarrollará la medición y análisis de la situación evaluada.

Continuidad: Los indicadores propuestos deben basarse en las obligaciones misionales o normativas de cada entidad que conforma el Sistema de Emergencias del Distrito, con el objetivo de evitar de raíz los problemas que trae consigo el cambio de administración y propender la armonización de la formulación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo, con las necesidades primordiales en temas de gestión del riesgo.

Fuentes de información: Cada uno de los indicadores propuestos debe tener una o varias fuentes de información necesaria para realizar su medición, de lo contrario la formulación no es válida ya que es imposible medirlo. De esta manera, podemos darnos cuenta que la información, es un elemento que afecta de manera significativa el avance de una organización y que guarda un propósito estratégico al ser el factor a que hace que todos los niveles jerárquicos se puedan asociar para cumplir con los objetivos y metas propuestas.



La Información puede considerarse la base de la comunicación, por lo cual se establecen dos tipos de información:

Información primaria: Son aquellos datos que se obtienen de fuentes externas, provenientes de las instancias con las cuales la organización está en permanente contacto; pueden encontrarse en el entorno inmediato como son la comunidad, los proveedores, las entidades reguladoras, entre otras; y, el entorno lejano, que se constituye por variables que no están en relación directa constante con la entidad, pero afectan el desempeño, como el aspecto político, económico y social, nuevas tendencias, avances tecnológicos y todo lo que implica.

Para poder identificar este tipo de información es necesario que las entidades del Sistema de Emergencias del Distrito identifiquen la cobertura de sus servicios o productos, sus grupos de interés y los requerimientos que estos demanden para satisfacer sus necesidades. De igual manera, se debe establecer claramente las fuentes de información como informes de los organismos de control, las normas que se encuentran relacionadas en el Normograma de la entidad, redes de veedurías ciudadanas, el grado de satisfacción de la comunidad, entre otras.

Información Secundaria: Son aquellos datos que se originan y procesan al interior de la entidad; esta información constituye la base para establecer la comunicación a nivel interno, y su proyección a los clientes externos y hacia la comunidad, lo cual permite la rendición de cuentas.

La información secundaria proviene de las políticas de operación, de la ejecución de los procesos y sus actividades, o de los sistemas de información que haya en la entidad, entre otros. Para que esta sea útil debe garantizarse su registro oportuno, exacto y confiable para traducirla en reportes necesarios para su divulgación tanto al interior de la entidad, como a los grupos de interés, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones y en soportar la toma de decisiones.

Así mismo, se pueden identificar dos tipos de información: la formal que se obtiene de la operación de la entidad y se materializa a través de la estructura documental; su principal fuente de información se encuentra en el manual de procedimientos (el de operación) en los resultados de los procesos, en los informes elaborados, en los diferentes registros de información, o la intranet, entre otros, y, la informal, que conforma el capital intelectual de la entidad, es decir, las lecciones aprendidas, los conocimientos y experiencias, producto de la interacción entre los funcionarios, por lo que la alta dirección debe generar estrategias para formalizarla y canalizarla en los sistemas de información.



5.2.5 Clasificación y Tipología de Indicadores

Dentro de la conceptualización del modelo de medición los indicadores se clasifican y dividen en:

- a) **Indicadores de Efecto:** Este tipo de indicadores de impacto son los que monitorean básicamente el desempeño del impacto que el Sistema de Emergencias genera en la población de Bogotá y la región, en otras palabras son los índices o indicadores por cada una de las líneas del ciclo de la gestión integral del riesgo.
- b) **Indicadores de Causalidad:** Este tipo de indicadores permiten realizar el seguimiento a las acciones específicas del sistema de indicadores, por lo cual se encuentran conformados por dos subtipos de indicadores, que son:
 - ✓ **Tácticos:** Son indicadores compuestos de compleja construcción que monitorean los procesos o categorías de medición, los cuales evaluarán el estado de un tema específico, por ejemplo: dotación de tecnología e infraestructura para la atención de emergencias, la cual está bajo la línea de prevención del ciclo de la gestión integral del riesgo.
 - ✓ **Operativos:** Son los que miden las actividades específicas que se clasifican para conformar las categorías.

La anterior clasificación de indicadores nos lleva a determinar una sub-clasificación por característica, la cual está enmarcada en las acciones de redireccionamiento que impulsa cada tipo de indicador en el corto o largo plazo, a través de los planes de mejoramiento.

Característica Genérica: Son la mayoría de los indicadores operativos que miden el cumplimiento de los objetivos y metas de corto plazo y cuyo resultado se puede modificar muy poco, por ejemplo: los indicadores financieros, eficiencia y eficacia.

Característica de Motor: Indudablemente son los indicadores tácticos que miden el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de largo plazo – estratégicos – y cuyo resultado se puede modificar con planes de mejoramiento que exigen la intervención de acciones de corto plazo, por ejemplo: los indicadores o índices relacionados con la misión de la organización.

Lo anterior, nos obliga a realizar la construcción de los indicadores tácticos con la participación activa de las diferentes áreas que conforman el FOPAE.



6. MODELO PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de la formulación estratégica dentro del proceso estratégico del tema de riesgos y emergencias en el Distrito Capital, la construcción del sistema de indicadores del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE se encuentra acorde en su estructura principal con lo dispuesto en el Decreto 423 de 2006 el cual adopta el Plan Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – PDPAE con un rango de aplicación de diez (10) años y que en su artículo seis (6) establece el esquema estratégico de gestión del SDPAE basado en las siguientes líneas de Acción:

1. Identificación del riesgo para generar, evaluar y administrar la información del riesgo necesaria y suficiente para soportar la percepción individual, la representación social, la toma de decisiones y la participación de los distintos actores en la gestión del riesgo en cada escenario, desde la detección temprana y la valoración del riesgo y la identificación de alternativas de gestión.
2. Prevención de nuevos riesgos (generación y acumulación del riesgo) interviniendo en los procesos de planificación territorial y sectorial, en las políticas y prácticas de educación, así como en la construcción de capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento institucional.
3. Mitigación de riesgos existentes mediante la realización de obras de mitigación, mejoramiento de viviendas, reforzamiento estructural y relocalización de familias, entre otros aspectos.
4. Preparativos y administración de emergencias para responder oportuna y eficazmente en las situaciones desastres, calamidades y emergencias con el fin de controlar y reducir el impacto sobre la población, sus bienes, la infraestructura y los procesos productivos.
5. Recuperación y protección financiera del capital público y privado frente al riesgo, mediante la implementación de planes de rehabilitación y reconstrucción post evento adecuados y la identificación e implementación de mecanismos financieros para la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Distrito frente a los desastres, así como la promoción del aseguramiento de los bienes públicos y privados y la corresponsabilidad técnica y económica en la generación del riesgo por parte de los actores públicos o privados.



Siguiendo con los pasos del proceso estratégico es necesario iniciar con el desarrollo del diagnóstico estratégico con el fin de obtener, analizar e interpretar la información del estado actual de las acciones realizadas y los métodos de medición, para controlar el cumplimiento de los proyectos e identificar las fortalezas y amenazas de la entidad al momento de construir el sistema de indicadores de gestión que permitan el seguimiento y evaluación del FOPAE.

6.1 Fase de Formulación

Inicia con la identificación de los datos pertinentes, las fuentes de información, las categorías y los indicadores, con el fin de lograr una mayor cobertura y confiabilidad al resultado generado.

A continuación se realizará una explicación general de cada una de los ítems que conforman el esquema.

Los datos son unidades de medida cuantitativa de resultados obtenidos en la ejecución de una actividad, que procesado adecuadamente se pueden utilizar en la realización de cálculos o toma de decisiones; en nuestro caso específico el primer paso es la identificación y conformación de las canastas de indicadores simples por cada una de las categorías – datos – con sus respectivas fuentes de información, las cuales toman gran relevancia en términos de bases de datos para realizar consulta de datos históricos, investigaciones e informes generales del comportamiento de la gestión integral del riesgo en el Distrito Capital, por ejemplo:

✓ Indicadores simples datos variable:

Número de personas afectadas por fenómenos de remoción en masa. 100
PERSONAS

Número de hectáreas identificadas en riesgo por remoción en masa. 25.6
HECTÁREAS

Teniendo identificados las fuentes de información que se van a utilizar para la obtención de los datos históricos y posterior construcción de los indicadores del FOPAE, se realizará un análisis estadístico que nos permita establecer la confiabilidad de los mismos al momento de realizar las mediciones.



✓ Macroprocesos

Conocimiento de Riesgos: Promover, articular y generar el conocimiento sobre riesgos a través del reconocimiento de saberes de los diferentes actores para orientar la toma de decisiones y la ejecución de acciones que propendan a la reducción de riesgos en el Distrito Capital.

Reducción de Riesgos: Propender por la reducción de riesgos en los procesos de desarrollo territorial y sectorial en el Distrito Capital, a través del reasentamiento de población en alto riesgo, el desarrollo de acciones correctivas, preventivas o planes de mejoramiento para la mitigación de riesgos existentes, la recuperación territorial, social e institucional y la transferencia del riesgo.

Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Tic: Dotar al Distrito Capital de un Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y una red de telecomunicaciones que permitan la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades del SDGR, para la toma de decisiones y la movilización institucional, social y comunitaria.

Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos: Fortalecer las capacidades y sinergias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos SDGR a través de la articulación de instrumentos, políticas, normas, lineamientos, protocolos y recursos para la gestión de riesgos en el Distrito Capital.

Participación y Gestión Social: Promover la generación de procesos sociales, culturales y comunitarios para la gestión de riesgos a través de la coordinación, participación, organización, educación y comunicación.

Manejo de Emergencias y Desastres: Garantizar la adecuada planificación, coordinación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y la respuesta integral de emergencias y desastres en el Distrito Capital.

Para la definición de los indicadores se van a seguir las siguientes etapas:

Construcción de fórmulas: De acuerdo a la interacción de las categorías con respecto al desarrollo de los componentes y actividades establecidas en los proyectos de inversión, se establecerán las formulas iniciales para el cálculo de los indicadores.

Análisis estadístico: Establecidas las categorías y datos a componer los indicadores e índices, los cuales articula la gestión realizada por entidad con la ejecución de la política establecida y el plan estratégico; se analizará esta información con la aplicación de los siguientes métodos:



1) Métodos de dependencia: Suponen que las variables analizadas están divididas en dos grupos: las variables dependientes y las variables independientes. El objetivo de los métodos de dependencia consiste en determinar si el conjunto de variables independientes afecta al conjunto de variables dependientes y de qué forma.

2) Métodos de interdependencia: Estos métodos no distinguen entre variables dependientes e independientes, su objetivo consiste en identificar qué variables están relacionadas, cómo lo están y por qué.

3) Métodos estructurales: Suponen que las variables están divididas en dos grupos: El de las variables dependientes y el de las independientes. El objetivo de estos métodos es analizar, no sólo como las variables independientes afectan a las variables dependientes, sino también cómo están relacionadas las variables de los dos grupos entre sí.

La aplicación de estos métodos nos permitirá saber si existe diferencia significativa entre las categorías y las ponderaciones de representación de las mismas en las fórmulas de cálculo de los Indicadores compuestos e Índices del FOPAE.

Ajuste y validación de las formulas: De acuerdo a los resultados del análisis estadístico, la definición de las fórmulas de los indicadores e índices pueden cambiar las categorías que los componen o simplemente se ajustan los pesos de las mismas para obtener una mayor precisión en el resultado, facilitando con ello la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del FOPAE.

Por otra parte, los indicadores como mecanismos útiles de control deben ser comparados con valores de referencia establecidos previamente, valores definidos a partir de los objetivos y las condiciones que el sistema tenga que monitorear y/o controlar.

La información de cada uno de los indicadores, se documentará en el formato de Hoja de Vida del Indicador SEC – FT - 15. Las hojas de vida o metodológicas son una herramienta que permite la utilización y manejo de los parámetros, indicadores e índices, permitiendo visualizar el cumplimiento de los objetivos a través del seguimiento y control de la meta establecida.

6.2 Fase de Seguimiento y Análisis

El seguimiento a las metas e indicadores iniciara una vez ingresados los reportes en el software de indicadores de la entidad.

Los indicadores cuantitativos deben ir acompañados de análisis cualitativos que contiene la siguiente información de seguimiento a las metas:



6.2.1 Reporte de Metas Proyecto de Inversión

Actividades desarrolladas y logros obtenidos: En este campo se deben describir los resultados obtenidos, para ello deben relacionar las principales acciones desarrolladas en el periodo a reportar. Para los casos en donde la ejecución de la meta este articulada con otras entidades, se debe explicar los avances de manera conjunta.

Es importante que cada logro o avance tenga como mínimo la siguiente información:

- ✓ Sea cuantificable a través de indicadores de gestión.
- ✓ Responda al logro de la meta del proyecto.
- ✓ Se enuncie el producto final obtenido.
- ✓ Se cuantifique la población beneficiada.

Dificultades: Se debe explicar qué elementos han impedido la consecución del logro de la meta programada. Las dificultades internas deben ser llevadas a los líderes de proyecto y/o al Comité Directivo según sea el caso.

Retos y Expectativas: Redactar los objetivos o actividades que poseen un nivel de complejidad mayor y constituyen un alto nivel de atención de los que intervienen en la ejecución de la meta.

Temas prioritarios para el próximo periodo: Definir y explicar los temas relevantes que serán parte del desarrollo de la meta, encaminados a su cumplimiento.

Indicador: Debe reflejar la situación actual y prevista del indicador medido.

Análisis del indicador: Se debe describir el comportamiento de los valores calculados en los indicadores, con el fin de evidenciar el cumplimiento en los resultados obtenidos de acuerdo a lo programado, a la tendencia de cambio y a la demanda presentada. Este análisis debe permitir generar acciones correctivas y/o de mejora.

6.2.2 Informe de Metas Plan de Desarrollo

Actividades desarrolladas y logros obtenidos: Se debe explicar de manera cuantitativa cuál fue la programación y ejecución de la meta PDD en el trimestre a



reportar y su acumulado para el cuatrienio; destacando cifras relevantes en la ejecución de la meta.

Los avances realizados en trabajo en conjunto con las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos- SDGR deben ser consignados en este informe.

Beneficios institucionales y/o para la ciudadanía: Se deben relacionar los beneficios e impactos más significativos para la población objetivo de acuerdo con los logros obtenidos. Es necesario que se brinde información cuantitativa de las poblaciones vulnerables, en especial, se deben reportar los avances que garantizan el cumplimiento de las normas y compromisos adquiridos por la entidad.

Retrasos y/o factores limitantes: Describir los inconvenientes externos que han impedido el cumplimiento de la meta, esta información debe dar respuesta a las razones por las que no se cumplió o avanzó en la meta.

Soluciones: Teniendo en cuenta los retrasos registrados, se deben plantear las posibles soluciones, que desde su criterio técnico y/o profesional considera como mejor alternativa para abordar las dificultades que impiden el cumplimiento de la meta.

6.3.3 Matriz de Seguimiento

Con el fin de evaluar la tendencia de los indicadores que componen la meta, los datos generados deben ser registrados en la Matriz de Seguimiento a Indicadores, que contiene los siguientes campos:

Descripción General de la meta

Se deben incluir las metas plan de desarrollo y las metas proyecto a las cuales se tiene como objetivo dar cumplimiento y el nivel de prioridad que cada una tenga de acuerdo a su importancia frente a la meta plan de desarrollo y la asignación de los recursos para el logro de las metas.

Descripción del indicador

Los indicadores se deben asociar a diferentes características que hacen parte de ellos, por lo tanto, pueden enmarcarse dentro del seguimiento a las metas, con el fin de verificar el avance en su cumplimiento; los indicadores PMR (Producto- Meta-Resultado), son exigidos por la Secretaria de Hacienda y a su vez forman parte de metas específicas de la entidad y los indicadores de proceso que hacen parte de la



plataforma estratégica definida por la entidad, los cuales permiten ver el cumplimiento en procedimientos con factores críticos que implican su éxito o fracaso.

La modalidad del indicador, se define de acuerdo a su función en la cadena de valor estos pueden ser de eficiencia, eficacia y/o efectividad.

El código del indicador, se determina según el consecutivo asignado en el “Cuadro Maestro de Códigos para los Indicadores de FOPAE”, por medio del cual se registra y se realiza una asignación alfa numérica, dependiendo de su creación, nombre del proceso y versión del indicador.

El nombre del indicador debe dar cuenta de lo que se quiere medir; su redacción debe ser clara y concisa ya que con él se va a identificar el indicador.

La fórmula del indicador, es una expresión matemática con la cual se construye el indicador, su estructura está compuesta por un sujeto (objeto a cuantificar), un verbo (condición deseada) y un elemento descriptivo (medición más precisa). ¹

Ejecución de la meta

De acuerdo a la información reportada por cada uno de los responsables en el Módulo de indicadores, ubicado en la intranet de la entidad, se toman los datos y se ingresan en las casillas en el mes que corresponda, con el fin de validar su ejecución de acuerdo al avance programado.

6.3 Fase de Implementación

El Módulo de Indicadores es una herramienta de gestión y seguimiento a los proyectos de inversión del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, por medio de este seguimiento la Dirección puede medir como esta en la ejecución de los proyectos y tomar las decisiones pertinentes para los casos necesarios con el fin de dar cumplimiento y plantear estrategias para el mejoramiento de la Gestión Integral del Riesgo.

Una vez realizada la creación de los indicadores y sus respectivas hojas de vida, el área de planeación procede a realizar el cargue de estas hojas de vida en el Módulo de indicadores de la entidad, destinado para tal fin.

¹ Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Departamento Nacional de Planeación. DNP



Este software representa un instrumento de gestión, por medio de la cual cada líder de grupo o responsable de proyecto, registra y analiza los resultados de los indicadores asociados a los proyectos de inversión y por lo tanto puede sustentar los resultados ante el Comité Directivo y realizar las acciones de mejoramiento pertinentes a tiempo.

7. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Aprobado por
1	10/08/2010	Creación de la Guía	Nelson Rincón Responsable Oficina de Planeación
2	13/12/2013	Actualización de actividades e instrumentos de medición de acuerdo con la nueva estructura organizacional – Acuerdo 006 y Acuerdo 007 de 2013	Ariel Hernán Layton Coy Asesor de Planeación Estratégica

8. Aprobación

Elaborado por	Validado por	Aprobado por
ANGELICA MARIA BERMUDEZ Líder de Indicadores	JOSÉ LEONARDO MILLÁN Profesional de Planeación (DG)	ARIEL HERNÁN LAYTON COY Asesor de Planeación Estratégica
SANDRA CAYCEDO MOYANO Profesional de Planeación (DG)		

Nota: Para una mayor información referente a este documento comunicarse con la dependencia responsable.